

EL DISCERNIMIENTO TEOLÓGICO-PASTORAL DE LOS SIGNOS DE LOS TIEMPOS EN MEDELLÍN

Lectura interpretativa de los grandes temas de la II Conferencia

RESUMEN

El proceso eclesial y teológico que llevó a la temática de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Medellín se alimentó de diversas fuentes y constituyó un ejercicio de discernimiento teológico-pastoral de los signos de los tiempos latinoamericanos. La proximidad de los 50 años de la inauguración del Concilio Vaticano II ofrece una ocasión particular para hacer memoria y reflexionar sobre Medellín como un hito fundamental de la recepción conciliar en América Latina. El propósito de este estudio es realizar un recorrido histórico-genético del camino temático hacia la II Conferencia y presentar, a partir de él, una lectura interpretativa de los grandes temas de Medellín en la perspectiva de los signos de los tiempos. Como toda recepción es inacabada, queda abierta la tarea para reapropiarla y profundizarla.

Palabras clave: Medellín, Concilio Vaticano II, signos de los tiempos, discernimiento.

ABSTRACT

The ecclesial and theological process which led up to the theme of the II General Conference of the Latin-American Bishops at Medellín was fed by different sources and was an exercise in theological-pastoral discernment of the signs of the times in Latin-American. The nearness of 50 years since the beginning of the II Vatican Council is a good time to remember and reflect on Medellín, as a fundamental milestone in the reception of the Council in Latin-America. The aim of this study is to examine the historic-genetic theme path which led up to the II Conference and from that to present an interpretive reading of the mayor themes of Medellín, in the perspective of the signs

of the times. As all perception is incomplete it remains to undertake the task again and deepen it.

Key words: Medellín, II Vatican Council, signs of the times, discernment.

En el año en que se celebra medio siglo desde la inauguración del acontecimiento del Concilio Vaticano II (1962-2012), la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina quiere sumarse a las iniciativas actuales con un Programa institucional cuyo tema es “Acontecimiento, Textos y Testimonios a 50 años del Vaticano II. Recepción e interpretación en América Latina y Argentina”. La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en 1968 fue, sin lugar a duda, un hito fundante en la recepción latinoamericana del Concilio y por eso resulta oportuno volver la mirada hacia este momento singular que fue Medellín desde una perspectiva histórica y teológica. En esta dirección fue, precisamente, el interés de unas Jornadas sobre Sínodos nacionales posteriores al Vaticano II realizadas en Mainz del 23 al 25 de febrero de 2011 y el motivo que me llevó a preparar un aporte sobre este tema para tal ocasión.¹ Al re-elaborar y ampliar aquella contribución, quise enfocar mi reflexión desde la perspectiva de los signos de los tiempos por mi actual participación como investigadora invitada desde 2010 en el Programa de investigación “Teología de los signos de los tiempos latinoamericanos” del Centro Teológico Manuel Larraín (Chile).²

El propósito de este estudio se orienta a una lectura interpretativa del proceso temático de Medellín como práctica de discernimiento teológico-pastoral de los signos del tiempo en el horizonte de la primera fase de la recepción latinoamericana del Vaticano II. A partir de algunos presupuestos generales, se hace un recorrido histórico-genético que busca mostrar la emergencia del tema en el contexto de hitos

1. Este aporte se tituló “Zum Prozess der Themenfindung und Beteiligung der Öffentlichkeit. Die lateinamerikanische Bischofsversammlung von Medellín 1968” y será publicado por Joachim Schmiedl en 2012 con las Actas de las Jornadas realizadas en Mainz; también se editará este año en castellano con las comunicaciones de la Sociedad Argentina de Teología 2011, donde fue presentado oralmente con algunas adaptaciones.

2. V. R. Azcuy, “Lo Spirito e i Segni di *questi tempi*. Eredità, validità e avvenire di un discernimento teológico”, *Concilium* 47 (2011) 123-135.

históricos que preceden a Medellín y su repercusión en la prensa escrita; luego se focaliza en el proceso de búsqueda y definición temática a través de la mención de algunas reuniones preparatorias más significativas y de los Discursos y Ponencias de la II Conferencia; finalmente, se intenta una presentación sistemática de algunos conceptos teológicos claves de los Documentos Finales y una explicitación de la temática de Medellín como fruto de un discernimiento de los signos de aquellos tiempos históricos.

1. Algunos puntos de partida

Los grandes temas de Medellín reconocen una diversidad de fuentes de inspiración, entre las que se destaca el magisterio católico universal de los Documentos del Concilio Vaticano II, particularmente la *Gaudium et Spes*.³ También cabe señalar la *Populorum Progressio* de Pablo VI como fuente particular o específica, una especie de “*Gaudium et spes* para los países del Tercer Mundo”, “algo así como una constitución sobre la Iglesia en el mundo para los países pobres”.⁴ La temática resulta a su vez inseparable de la grave situación atravesada por América Latina en esos años y de la necesidad que experimentó la Iglesia de dar, a ella, una respuesta profética; como contexto histórico, se puede mencionar la realidad de pobreza e injusticia o subdesarrollo y el clima de violencia y utopía revolucionaria que se vivían a fines del sesenta;⁵ como fuente *eclesial y teológica*, se destacan el servicio realizado por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), la vitalidad pastoral y reflexiva de las conferencias nacionales, el espíritu de “colegialidad” que las integró y el surgimiento de la teología latinoamericana o de la liberación que se manifestó en Medellín: “precisamente en el tiempo inmediatamente anterior a

3. Cf. M. McGRATH, “Un nuevo método de pastoral de la Iglesia”, *Criterio* 1543 (1968) 134-137.

4. Cf. G. GUTIÉRREZ, “Desarrollo: nuevo nombre de la paz. A los treinta años de la *Populorum Progressio*”, en: R. FERRARA; C.-M. GALLI (eds.), *Presente y futuro de la Iglesia en América Latina. Homenaje a Lucio Gera*, Buenos Aires, Paulinas, 1997, 445-458, 453.

5. Cf. E. DUSSEL, *Historia de la Iglesia en América Latina. Medio milenio de colonización y liberación (1492-1992)*, Madrid-México, Mundo Negro-Esquila Misional, 1992⁶, 205-374; S. GOTAY, *El pensamiento cristiano revolucionario en América Latina y el Caribe*, Salamanca, Sígueme, 1981; H. PARADA C., *Crónica del pequeño Concilio de Medellín*, Santiago de Chile, Secretaría de Estudios de ISAL, 1973, con buenos panoramas por país.

Medellín, y –al calor de Medellín– sobre todo en el inmediato pos-Medellín, es cuando surge la teología de la liberación”.⁶

En cuanto al itinerario de preparación y localización temática,⁷ se destaca el impulso de las Asambleas X-XI del CELAM como camino *formal*, celebradas en octubre de 1966 en Mar del Plata y en noviembre de 1967 en Lima, y luego las reuniones de enero y junio de 1968 que elaboran dos textos conocidos como “Documento de Base preliminar” y “Documento de Base” respectivamente. No se debe relativizar el camino *menos formal* de las iglesias locales, que se suma a la preparación de Medellín con su riqueza pastoral y teológica:⁸ el CELAM patrocinó una serie de consultas y reuniones extraoficiales entre las que se cuentan Viamao (1965), Baños (1966), Buga (1967), Melgar (1968) e Itapoan (1968). En éstas y otras circunstancias, fueron surgiendo nombres de referencia y aportes teológicos relevantes: Manuel Larraín, Helder Câmara, Eduardo Pironio, Cándido Padín, Marcos McGrath, Gustavo Gutiérrez, Juan Luis Segundo, José Comblin, Lucio Gera, José Marins, Raimundo Camuru, Cecilio de Lora y Renato Poblete.⁹ En la II Conferencia, se agregan también los Discursos, las Ponencias y los Seminarios; un punto de inflexión decisivo, que actúa como catalizador en la elaboración de las Conclusiones Finales de Medellín, son los Discursos de Pablo VI en Bogotá; en ellos se plantea críticamente el tema de la violencia, que la Conferencia debe afrontar sin perder la brújula doctrinal en un contexto difícil.

En Europa y el mundo entero se alcanzó una conciencia explícita de lo que se fue gestando en América Latina gracias a la masiva presencia y actuación de los periodistas en Medellín. Los aires de universalidad empezaron cuando, a comienzos de 1968, se anunció la visita

6. J.-C. SCANNONE, “La teología de la liberación: caracterización, corrientes y etapas”, en: *Teología de la liberación y Doctrina Social de la Iglesia*, Madrid-Buenos Aires, Cristiandad-Guadalupe, 1987, 21-80, 23, indudablemente un artículo de referencia en el tema.

7. Una obra de referencia en esta parte es S. SCATENA, *In populo pauperum. La Chiesa Latinoamericana dal Concilio a Medellín (1962-1968)*, Bologna, Società Editrice Il Mulino, 2007. Ver también C. PARADA, *Crónica del Pequeño Concilio de Medellín*, 51ss.

8. “El CELAM no quiso primar sobre las Conferencias, sino prestar un servicio en tiempos de transición y conciliar tendencias divergentes”, A. BRANDAO VILELA, “Discurso Inaugural”, en: SEGUNDA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias (I)*, México, Librería Parroquial, 1976, 61-70, 68-69.

9. SCANNONE destaca cuatro como pioneros (católicos) de la teología de la liberación: Gutiérrez, Segundo, Gera y Comblin, cf. “La teología de la liberación: caracterización, corrientes y etapas”, 23.

de Pablo VI a Bogotá con ocasión del Congreso Eucarístico Internacional y para inaugurar la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Los acontecimientos tuvieron una resonancia mucho mayor de la esperada, tanto en las noticias periodísticas que se ocuparon sobre todo de los temas candentes¹⁰ como en las revistas especializadas que documentaron los sucesos desde el punto de vista eclesial: *Criterio*, *Mensaje*, *Víspera* y *Boletín del CELAM*, además de los noticieros *Noticias Aliadas*, *CIDOC*, etc. La novedad de los hechos hizo que la prensa no pudiera distinguir entre el CELAM y la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que fue llamada “la CELAM”;¹¹ lo inédito e inusual de la “colegialidad” vivida, en cambio, hizo que otros más cercanos como Jorge Mejía –hoy Cardenal– comprendieran esta II Conferencia como el “Pequeño Concilio de Medellín” y así lo dieran a conocer.¹² La prensa no creó la significatividad de Medellín, pero sí le dio difusión y favoreció su reconocimiento y alcance universal.

Parece evidente que en Medellín la balanza entre “aplicación” y “recepción” del Concilio Vaticano II debe ser evaluada con detenimiento, si es que debe inclinarse. La originalidad surgida de esta “aplicación” y del contexto en el cual aconteció, dio lugar a una “recepción creativa y selectiva” del Concilio y a una “nueva conciencia de la Iglesia” en América Latina.¹³ Las respuestas a los Discursos de Pablo VI en Bogotá, tanto en la apertura por Mons. Brandao, como en la redacción del Documento Final sobre la Paz, evidencian la “puesta en marcha” de una Iglesia continental. El significado irrepetible de Medellín puede verse en el acto colegiado de una Iglesia que supo realizar una lectura teológica de los signos de aquellos tiempos latinoamericanos, dando lugar a un “nuevo pentecostés”, como interpretó el Cardenal Landá-

10. Parece elocuente la caracterización que hace Comblin del período 1967-1970 como “años calientes”, al menos para algunas iglesias nacionales como la de Brasil. Cf. J. COMBLIN, “La Iglesia latinoamericana desde Vaticano II. Diez años que hacen historia”, *Mensaje* 25 (1976) 486-494, 491ss.

11. Nótese que la confusión persiste todavía hoy: http://es.wikipedia.org/wiki/II_Conferencia_General_del_Episcopado_Latinoamericano [consulta: 05 de enero 2011].

12. Cf. J. MEJÍA, “El pequeño Concilio de Medellín (I-II)”, *Criterio* 41 (1968) 651-653, 686-689; en el mismo sentido titula su crónica Hernán Parada (ver nota 4).

13. Cf. S. GALILEA, “Ejemplo de recepción selectiva y creativa del Concilio: América Latina en las Conferencias de Medellín y Puebla”, en: G. ALBERIGO; J.-P. JOSSUA (eds.), *La recepción del Concilio Vaticano II*, Madrid, Cristiandad, Sígueme, 1987, 86-101; R. MUÑOZ, *Nueva conciencia de la Iglesia en América Latina*, Salamanca, Sígueme, 1974, que sistematiza 167 documentos.

zuri en su Discurso de Clausura de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano.¹⁴

2. Contexto histórico y prensa escrita

La cronología histórica de hitos y documentos del período 1965-1968 permite comprender cómo se fue abriendo paso la reflexión eclesial-teológica en el marco de un proceso socio-político complejo y cargado de conflictividad. El hilo conductor temático ya estaba presente en la Carta Pastoral de Mons. Larraín, “Desarrollo: éxito y fracaso en América Latina” de 1964 y llevaba la impronta de la *Populorum Progressio* publicada en marzo de 1967.¹⁵ El asesinato del sacerdote guerrillero Camilo Torres el 15 de febrero de 1966, con su lema “hacer la caridad es hacer la revolución”, es emblemático del clima general que se vivía en estos años.¹⁶ Si el desarrollo integral era la meta, la cuestión fundamental era *cómo* lograrlo:

“La alternativa para los hombres responsables de nuestro momento histórico no está entre el mantenimiento de la actual situación y el cambio; tal planteamiento se encuentra superado. Todos estamos acordes en la necesidad de transformaciones profundas y rápidas. *La alternativa es sobre el modo con que se ha de llevar a cabo tan urgente tarea.* Una situación anormal está instalada en América Latina, ahí donde se ignora la dignidad de la persona humana y donde grandes masas aguardan todavía el signo de su redención”.¹⁷

Entre los múltiples debates que se hicieron públicos en cartas y manifiestos de distintos grupos y miembros de la Iglesia, resulta oportuno evocar como ejemplificación los vinculados a la llegada de Pablo

14. J. LANDÁZURI RICKETTS, “Discurso Oficial de Clausura,” *Boletín del CELAM* 2,13 (1968) 12-13, 12.

15. La expresión de Mons. Larraín, citada en *Populorum Progressio* y asumida por Medellín, sirve de síntesis a esta confluencia: “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz” (cf. PP 87 y DM II, 1). Entre otros, G. FARRELL admite la opinión sobre la carta pastoral de Larraín como inspiradora de la PP, cf. *Doctrina Social de la Iglesia*, Buenos Aires, Guadalupe, 1983, 131, nota 6. Ver también el estudio reciente de F. BERRÍOS, “Manuel Larraín y la conciencia eclesial latinoamericana. Visión y legado de un precursor,” *Teología y Vida* 50 (2009) 13-40.

16. Sobre su figura, cf. C. PARADA, *Crónica del pequeño Concilio de Medellín*, 60-63.

17. J. LANDÁZURI RICKETTS, “Discurso Inaugural en Bogotá,” en: SEGUNDA CONFERENCIA I, 15-21,

18. El subrayado es mío.

VI a Bogotá en relación con su aparición en la prensa.¹⁸ El 18 de Julio de 1968 se firmó en Caracas la “Carta abierta de trabajadores latinoamericanos al Papa Pablo VI”, que circuló en las vísperas de su llegada al Continente.¹⁹ La Carta era un alegato a la *revolución social* y pedía, con fuerte insistencia, una toma de posición a favor de una imposter-gable *urgencia del amor*:

“Hermano Paulo: (...) Tu carta [*Populorum Progressio*] gustó mucho a los trabajadores, a los campesinos, a las mujeres que trabajan, a los pobladores de las ciudades marginales, a las juventudes populares (...) Pero, cuidado, hermano Paulo. La religión y la Iglesia han sido constantemente utilizadas en América Latina para justificar y para consolidar las injusticias, las opresiones, las represiones, la explotación, la persecución, el asesinato de los pobres. (...) vemos con claridad que el único camino es la revolución (...) La necesidad de la revolución social en América Latina nace no sólo de la existencia de tiranías, sino y sobre todo, de la urgencia y de la necesidad de encarar definitivamente las tareas del desarrollo y de la integración de los pueblos latinoamericanos.”²⁰

La carta no justificaba la violencia, sino que describía la tiranía vigente invocando implícitamente la enseñanza de PP sobre la insurrección revolucionaria. Afirmaba que “los pobres son los invitados de piedra”, en alusión al deseo denegado de participar en la Conferencia.²¹ Este reclamo de participación y la posterior presencia de un grupo numeroso en la ciudad de Medellín durante la II Conferencia,²² evoca algunas situaciones semejantes que se dieron a partir de entonces: las asambleas externas en simultáneo con la convocatoria oficial. De todos

18. Por razones de espacio, no se incluyen los episodios de acusación al teólogo José Comblin en el diario “O Jornal” de Río/Brasil, que motivaron la reacción pacífica de Dom Hélder Câmara y otros obispos.

19. El texto completo fue publicado en *Mensaje XVII*, 172 (1968) 434-440. Los autores eran los miembros de los Burós Latinoamericanos de la Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana.

20. “Carta abierta de trabajadores latinoamericanos al Papa Pablo VI”, 435.437

21. “Cuando algunos dirigentes sindicales fueron a pedir que se invitaran a representantes de organizaciones populares, representativos de obreros y campesinos, tus mismos príncipes eclesiásticos respondieron que no querían elementos conflictivos en esa reunión de Medellín. (...) ¿Y sabes entonces quienes van a ir a esta asamblea eclesiástica como laicos? Los técnicos, los profesionales, personalidades de prestigio, muchos de ellos vinculados directa o indirectamente a los grupos dominantes;” “Carta abierta de trabajadores latinoamericanos al Papa Pablo VI”, 438. Cf. E. DUSSEL, *Historia de la Iglesia en América Latina*, 234.

22. En Medellín, un grupo *doscientos universitarios y obreros* se reunían en el café La Basilla para discutir los temas de la Conferencia y todas las noches eran dispersados por la policía.

modos, los tiempos cambiaron: en Aparecida, los obispos solicitaban aportes de los consultores externos.

El 22 de Agosto, el diario “Panorama del mundo” publicó un artículo titulado “Cristianismo ante la violencia”, en el que hace conocer extractos de declaraciones de Pablo VI previas a su vuelo a Bogotá, Colombia.²³ En la nota se lee que la violencia es el tema crucial que debe encarar la “Conferencia del Episcopado (CELAM)”, identificadas una vez más por error; asimismo, se relacionaban tres episodios a Pablo VI: el testimonio de Hélder Câmara a favor de la no violencia, la Carta de los 800 sacerdotes sobre la “violencia establecida”,²⁴ que alude a referencias del Documento de Base sobre el tema, y también la figura de Camilo Torres. Y el 23 de Agosto, Pablo VI pronunció el “Discurso a los campesinos”, en el cual asumía el compromiso por defender su causa y denunciar las injustas desigualdades, afirmaba la *eminente dignidad de los pobres* y los reconocía como “sacramento de Cristo”, en referencia a un sermón de Bossuet, el gran orador francés del siglo XVII.²⁵ En esta ocasión, se introdujeron a la vez aspectos que respondían a los interrogantes del momento: se exhortaba a *no poner la confianza en la violencia ni en la revolución*, actitud contraria al espíritu cristiano.²⁶

Del 26 de Agosto al 7 de Septiembre se realiza la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín, que recibió una cobertura extraordinaria de la prensa. El CELAM había preparado el terreno: habló de un acontecimiento de “resonancia mundial”, afirmó

23. <http://www.magicasruinas.com.ar/revistero/aquello/revaquello> [consulta: 05 de enero de 2011]

24. Expresión antecedente de la “violencia institucionalizada”. La carta solicitaba que “se evite, por todos los medios, equiparar o confundir la *violencia injusta* de los opresores que sostienen este «nefasto sistema» con la *justa violencia* de los oprimidos, que se ven obligados a recurrir a ella para lograr su liberación” y que “se denuncie con toda claridad el estado de violencia”. Los sacerdotes firmantes eran: casi 400 de Argentina –antecedente del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo–, más de 200 del Brasil, casi 100 de Uruguay, 50 de Bolivia y varios de los demás países. Cf. *Criterio* 1555 (1968) 656-657.

25. Se trata de una fórmula utilizada por Pablo VI con expresa relación al misterio eucarístico; resulta notable el enfoque teológico de su discurso en un contexto social, en continuidad con el horizonte abierto por el Concilio Vaticano II sobre la pobreza de la Iglesia. Al respecto, he trabajado en mi licenciatura el tema de “Los pobres como presencia, lugar teológico y sacramento de Cristo según Ignacio Ellacuría” (Buenos Aires, Facultad de Teología, 1988) y publicado en V. R. Azcuy, “La eminente dignidad de los pobres. Actualidad de lo antiguo”, *Nuevo Mundo* 51 (1996) 3-12.

26. Ese mismo día, en otro discurso por el “Día del desarrollo”, Pablo VI exclamó que “algunos concluyen que el problema esencial de América Latina no puede ser resuelto sino con la violencia (...) Debemos decir y reafirmar que la violencia no es evangélica ni cristiana.” Cf. PABLO VI, *Discursos y Alocuciones en el Congreso Eucarístico*, Bogotá, Paulinas, 1968, 20-26.

“para todos es noticia” y “ningún periodista profesional se atreverá a desconocerlo”.²⁷ De manera oficial, 200 periodistas de América Latina, Estados Unidos y Europa siguieron paso a paso, día y noche, la Conferencia.²⁸ No obstante, el desconocimiento general existente sobre el tema hizo que el común de la prensa confundiera el CELAM con la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano identificándolos; la aclaración de Mejía ilustra algo de estos hechos y de la trascendencia que se esperaba y tuvo Medellín:

“A medida que pasan los días, estoy cada vez más convencido de que Medellín fue realmente un concilio, sino canónicamente, al menos de hecho, y que, por consiguiente, la mejor manera de aproximarse a la asamblea, estudiarla, valorarla y prever sus efectos, es la de considerarla a esta luz. Por esto (...) lamento tanto que nuestra prensa, pero sobre todo la augusta exactitud del «Osservatore Romano» (edición local), hayan disfrazado Medellín con la etiqueta incongruente de «Segunda asamblea del CELAM». Nuestros diarios inclusive han hablado de la CELAM, como si correspondiera a Conferencia. (...) además no se puede ni debe ignorar que el CELAM y el episcopado latinoamericano, de quien era la conferencia de Medellín, no son entidades comparables. El CELAM es una organización de las conferencias episcopales del continente que tiene una función de servicio, coordinación, asistencia técnica, promoción de tareas de Iglesia. No es un órgano de gobierno, ni por consiguiente puede resolver nada que obligue a los episcopados. En cambio, la Segunda Conferencia es a su modo una instancia suprema en la Iglesia católica del continente. Sus miembros (...) son delegados de los respectivos episcopados, o delegados del poder primacial, lo cual nos coloca en seguida en la esfera jurisdiccional de la Iglesia”.²⁹

Esta larga cita del actual Cardenal Jorge Mejía es ilustrativa de una valoración muy positiva de Medellín y del CELAM –distinguiendo la Conferencia del Consejo Episcopal– y al mismo tiempo muestra hasta qué punto la prensa estaba involucrada en un evento que no conocía y ni alcanzaba a comprender. Lo decisivo fue que el CELAM había preparado el terreno para el trabajo de la prensa. En la última Rueda de Prensa y en la posterior Plenaria, los representantes de los Medios dejaron constancia de su reconocimiento a Pablo VI por per-

27. *Boletín del CELAM* 2,7 (1968) 16.

28. Representaban las grandes Agencias Internacionales de Noticias, los rotativos más importantes, las Revistas y Semanarios más influyentes, las Cadenas Radiales y de Televisión, el Cine y otros medios de Opinión Pública.

29. J. MEJÍA, “El pequeño Concilio de Medellín (II)”, 686.

mitir la publicación inmediata de los documentos y su complacencia por la convivencia vivida con los Obispos responsables de la Comisión de Relaciones Públicas y el Secretario de Prensa.³⁰ Aquellos tiempos fueron realmente agitados, pero la escucha colegiada de la voz del Espíritu permitió alumbrar algo nuevo.

3. Cómo se llegó a los grandes temas de Medellín

3.1. Reuniones y documentos preparatorios

A continuación se presentan, en orden cronológico, las reuniones y documentos de la preparación oficial y otras iniciativas impulsadas por el CELAM que, de modo menos formal, contribuyeron en el proceso reflexivo que llevó a la II Conferencia.

- X Asamblea del CELAM en Mar del Plata, 11-16 Oct. 1966. Se pronunciaron seis discursos en los primeros tres días y dos más sobre orientaciones prácticas; hubo, además, ocho grupos de trabajo.³¹ Los autores y los temas fueron los siguientes:

- 1) Marcos G. McGRATH, Ex decano de la Facultad de Teología de Santiago de Chile: "Fundamento teológico de la presencia activa de la Iglesia en el desarrollo."³²
- 2) Pierre BIGO SJ, Ex director de la *Action Populaire* de París y Director del Instituto Latinoamericano de Doctrina y Ciencias Sociales de Santiago de Chile: "Naturaleza de la presencia de la Iglesia en el desarrollo y en la integración de América Latina."
- 3) Dr. Juan GONÇALVES DE SOUZA, Director de becas en la OEA y ministro de Organismos Regionales de Brasil; que apunta al desarrollo de las poblaciones marginales: "América Latina: una sociedad en transformación."
- 4) Renato POBLETE SJ, Subdirector del CÍAS de Santiago de Chile: "Implicaciones religiosas del cambio en la Sociedad Latino-americana."

30. Cf. *Boletín del CELAM* 2,13 (1968) 6.

31. Los temas fueron: 1) reflexión teológica sobre el desarrollo; 2) apostolado de los laicos; 3) reformas básicas para la transformación de las estructuras; 4) población, migraciones y urbanización; 5) pastoral de masas y militantes; 6) la Iglesia y la integración de América Latina; 7) formación de cuadros para el desarrollo; 8) Caritas y el desarrollo integral.

32. El texto completo fue publicado en *Vísperas* 1,1 (1967) 30-37.

- 5) Dr. Horacio GODOY, Director de la Escuela Latinoamericana de Ciencia Política: “Integración en la realidad latinoamericana” que habla de 40 millones de analfabetos.
- 6) Cecilio DE LORA, marianista y Dr. En Sociología de la Educación.³³
- 7) José MARINS, Subsecretario de la Conferencia de Brasil: “El clero y los religiosos y el desarrollo.”
- 8) Pedro VELÁSQUEZ, Director de la Confederación Interamericana de Acción Social: “Los movimientos de los seglares en la pastoral del continente en cambio.”

El tema central de los estudios, “Presencia activa de la Iglesia en el desarrollo y en la integración de América Latina”, se concentró en *el desarrollo* bajo la coordinación de Dom Hélder Câmara.³⁴ Los documentos de “teología de lo temporal” y “antropología cristiana”, en el marco de una etapa “desarrollista”, indicaron un nuevo espíritu.³⁵ La importancia particular de esta reunión se expresó, entre otros aspectos, en el hecho de que las conclusiones fueran aprobadas por la Santa Sede y publicadas formalmente.³⁶

- XI Reunión Ordinaria del CELAM en Lima, 19-26 de Nov. 1967. Entre los 46 participantes, se destacaron Mons. Brandao y Mons. McGrath como autoridades reelectas del CELAM,³⁷ Mons. Proaño de Ecuador y Mons. Sales de Brasil como delegados de las conferencias episcopales y, entre los expertos, Caramuru de Brasil, Rafael Espin de Ecuador y Gustavo

33. Lora participó en Medellín teniendo a su cargo la “Mecánica de Trabajo”. Cf. C. PARADA, *Crónica del pequeño Concilio de Medellín*, 96.

34. Se ponderó un documento de trabajo presentado por él con el título “Presencia de la Iglesia en el desarrollo de América Latina”, publicado en *Mensaje* (enero-febrero de 1967).

35. Como límites del pensamiento se señalaron: la nueva cristiandad, las interpretaciones de la CEPAL y la Democracia cristiana, cf. E. DUSSEL, *Historia de la Iglesia en América Latina*, 69-70.

36. Cf. “Presencia activa de la Iglesia en el desarrollo y en la integración de América Latina. Conclusiones de la X Asamblea Extraordinaria del CELAM”, *Criterio* 1520 (1967) 190-195. Por otro lado, Hélder Câmara se refiere a esta reunión, junto al Concilio y la PP, entre los textos claves que llevaron a Medellín, cf. H. CÂMARA, “Acción no violenta en América Latina”, *Mensaje* XVII, 174 (1968) 579-583, 580.

37. Ambos habían sido elegidos en 1966 en las funciones de presidente y secretario general; ahora son reelegidos para las funciones de presidente y vicepresidente del CELAM. Como secretario general queda Mons. Alfonso Schmidt y adjunto a él R. P. Cecilio de Lora, quien tuvo un papel importante en la metodología de la II Conferencia. Cf. *Boletín del CELAM* 1, 3 y 4 (noviembre y diciembre, 1967) 4.

Gutiérrez de Perú.³⁸ En esta reunión, se dio el *paso del desarrollo a la liberación* gracias a la evolución teológica atenta a las teorías de la dependencia elaboradas por las ciencias sociales; en este sentido, el aporte de Gustavo Gutiérrez ya en 1967 resultó insoslayable como lo confirman diversas fuentes.³⁹

- Documento de Base Preliminar (DBp) del CELAM, Enero 1968. Obispos y expertos se reunieron para retomar la reunión de Lima y elaboraron un documento que consta de tres partes correspondientes a la Realidad latinoamericana (primera parte), Reflexión teológica (segunda parte) y Prioridades pastorales (tercera parte).⁴⁰ En enero, el DBp fue enviado a los diversos episcopados como consulta –a la espera de recibir aportes– y con él se adjuntaron cinco anexos para facilitar su estudio.⁴¹
- I Encuentro sobre Pastoral Misionera en América Latina en Melgar (Colombia), Abril 1968. Se profundizó una eclesiología misionera que fuera capaz de alcanzar la salvación a todos, siguiendo las pistas abiertas por el Vaticano II, reforzando el acento pastoral que dará su impronta a Medellín; otro aporte es el impulso que dio hacia la teología de la liberación en los aspectos referidos a unidad de la historia y recurso a las ciencias sociales al servicio de la tarea misionera de la Iglesia.⁴²

38. Cf. *Boletín del CELAM* 1, 3 y 4 (noviembre y diciembre, 1967) 4.

39. Cf. J.C. SCANNONE, "Teología de la liberación: caracterización, corrientes y etapas", 22. Se hace referencia a La pastoral de la Iglesia en América Latina, MIEC-JESI 1968 (charlas de Gutiérrez tenidas en 1967), junto a otros cursos y textos. Por su lado, afirma CHRISTIAN SMITH que "la persona más importante en todo este proceso fue, sin duda, el teólogo peruano Gustavo Gutiérrez, quien durante años había estado empeñado en formular una estrategia pastoral adecuada a América Latina", cf. *La teología de la liberación*, 203.

40. El CELAM publicó una síntesis del DBp a modo de ayuda para quienes ya poseían el Documento y como información genérica para el público, mientras se daba tiempo a la divulgación del documento definitivo. Cf. *Boletín del CELAM* 2,6 (febrero, 1968) 12-14; 2,7 (1968) 12-14.

41. Estos anexos fueron: 1° Celebración del Misterio Litúrgico-Realidad Latinoamericana; 2° La Iglesia en su Unidad Visible-Realidad Latinoamericana; 3° Estadísticas que clarifican la situación socio-religiosa en América Latina; 4° Bibliografía sobre los temas tratados en el Documento Básico Preliminar; 5° Comunicación Social-Nueva Dimensión de la Humanidad. Los anexos 1°, 2° y 5° contenían los estudios que sirvieron de base para la preparación del Documento Preliminar; los anexos 3° y 4° eran una colaboración específica de SIDEAT (Servicio de Información, Documentación, Estadística y Asistencia Técnica) del Secretariado General del CELAM. Cf. *Boletín del CELAM* 2,8 (1968) 4.

42. R. OLIVEROS MAQUEO, *Liberación y teología*, 76-79.

- Encuentro de presidentes de comisiones episcopales de Acción social en Itapoan (Brasil) sobre “La Iglesia y el cambio social”, Mayo 1968. La propuesta teológica fue en la línea latinoamericana progresista de la teología del desarrollo, aunque era deficitaria en la dimensión política de la fe y a la luz de los posteriores enfoques de liberación. La descripción de la realidad y el análisis social, en cambio, constituyeron un verdadero aporte asumiendo la teoría de la dependencia; según ésta, “de esa concepción del subdesarrollo se desprende también que éste sólo se comprende dentro de su relación de dependencia del mundo desarrollado”.⁴³
- Documento de Base (DB) del CELAM, Junio 1968. Se redactó con la intención de recoger las observaciones que enviaron las Conferencias Episcopales, aunque no presentó grandes diferencias con respecto al documento anterior, pero sí logró una mayor cualidad teológica. Se mantuvo la estructura de tres partes y se definieron cuatro orientaciones decisivas, que fueron asumidas en la II Conferencia de Medellín.⁴⁴

1) Adopción del método pastoral sugerido en *Gaudium et Spes* 4.

2) Incorporación del tema “desarrollo” y “dependencia” en la parte del análisis de la realidad.

3) Apreciación de la situación de injusticia y marginación como indignante ética y teológicamente.

4) Fuerte preocupación de la Iglesia por una pastoral que respondiera a los “signos de los tiempos” del subcontinente.

3.2. Pablo VI en Bogotá y las ponencias de Medellín

El 23 de Agosto de 1968, Pablo VI realiza su “Discurso a los campesinos”, en el cual afirmó el compromiso por defender su causa y

43. R. OLIVEROS MAQUEO, *Liberación y teología*, 83. Para el autor, “Itapoán contribuye con el manejo claro de la teoría de la dependencia, y en ella integra los problemas típicos de nuestra Latinoamérica en lo referente a lo socio-político”; cf. *ibid.* 84.

44. Según la información proporcionada por SCATENA, quienes coordinaron el trabajo de esta reunión del CELAM fueron Pironio, Gutiérrez, Gera, Poblete y Bigo, cf. *In populo pauperum*, 400. Los apartes o ideas vértebras del Documento se publicaron en *Boletín del CELAM* 2,10 (1968) 12-13.

denunciar las injustas desigualdades, a la vez que exhortó a no poner la confianza en la violencia ni en la revolución, actitud contraria al espíritu cristiano.⁴⁵ Ese mismo día, con motivo del “Día del desarrollo”, exclamó que “algunos concluyen que el problema esencial de América Latina no puede ser resuelto sino con la violencia (...) Debemos decir y reafirmar que la violencia no es evangélica ni cristiana”.

Al día siguiente, 24 de Agosto, dirigió su “Alocución a los obispos en Bogotá”, que se introdujo por medio de un reconocimiento a la evangelización en América Latina; siguió con orientaciones espirituales e hizo una llamada de atención a los teólogos y pensadores cristianos que, al abandonar la *philosophia perennis*, “crean en el campo de la fe un espíritu de crítica subversiva”. Luego profundizó en orientaciones pastorales, amonestó en tono grave y alarmante: “se quiere secularizar el cristianismo”; finalizó con orientaciones sociales que abordaron el tema cristianismo y violencia: “ni el odio, ni la violencia, son la fuerza de nuestra caridad”. En su Crónica, Mejía señaló que el Discurso no fue precisamente “un canto a la esperanza”:⁴⁶ según Dussel, Pablo VI no advirtió la presencia generalizada de la “primera violencia”, la que brota de la injusticia (Dom Helder Câmara); otros, como Bigo, creen que fue una medida de prudencia para serenar la tendencia a la radicalización revolucionaria y a la incitación a la violencia. Las respuestas a los planteos de Pablo VI no eran fáciles, pero la reflexión estaba madura y fueron lúcidas.

A continuación, Mons. Brandao Vilela, presidente del CELAM y Copresidente de la II Conferencia Episcopal Latinoamericana, realizó su *Discurso Inaugural* en Medellín comentando el Discurso de Pablo VI y dando una primera respuesta a los temas por él planteados; señaló que “cuando traza directrices, confía al Episcopado Latinoamericano un estudio más detallado y profundo de nuestros problemas” y que “nos advierte, sin embargo, algunos puntos esenciales que no deben ser olvidados”: “en materia social, se impone un cambio de estructuras, pero no se debe apelar a la violencia; ni a la violencia armada y sangrienta que multiplica los problemas humanos; [y agregó] *ni a*

45. Cf. PABLO VI, *Discursos y Alocuciones en el Congreso Eucarístico*, 20-26.

46. Cf. J. MEJÍA, “El Pequeño Concilio de Medellín (I)”; 652.

la violencia pasiva que vuelve injustas las mismas estructuras que deben ser modificadas, concluimos también nosotros".⁴⁷

Las Ponencias de la II Conferencia de Medellín que profundizaron el camino previo:

- 1) Mons. Marcos McGRATH: "Signos de los tiempos en América Latina hoy".
- 2) Mons. Eduardo PIRONIO: "La interpretación cristiana de los Signos de los tiempos hoy en América Latina" (Reflexión teológica desde LG, GS y PP).⁴⁸
- 3) Mons. Eugenio DE ARAUJO SALES: "La Iglesia en América Latina y la Promoción humana".
- 4) Mons. Samuel RUIZ: "La evangelización en América Latina".⁴⁹
- 5) Mons. Luis. E. HENRÍQUEZ: "Pastoral de Masas y pastoral de Élités".
- 6) Mons. Pablo MUÑOZ VEGA: "Unidad visible de la Iglesia y coordinación pastoral".
- 7) Mons. Leónidas PROAÑO: "Pastoral de conjunto".

Los dieciséis Documentos Finales son de diverso valor y envergadura; se suele decir que los más originales y de mayor impacto fueron: Justicia, Paz y Pobreza. Las crónicas coinciden en destacar que los obispos progresistas, aunque no dominaban numéricamente, estaban imbuidos de entusiasmo y ejercieron un notable liderazgo junto con los teólogos expertos e intelectuales invitados que sumaban una treintena entre los 120 invitados que acompañaban a los 181 participantes oficiales.⁵⁰ Tomados en conjunto, los documentos sobre Justicia, Paz y Pobreza proporcionaron un análisis de la situación social en América

47. A. BRANDAO VILELA, "Discurso Inaugural en Medellín"; en: SEGUNDA CONFERENCIA (I), 61-70, 64. El subrayado es mío y destaca lo que Brandao completó a la orientación de Pablo VI, referente a la violencia pasiva: la sufrida por las víctimas, luego llamada violencia institucionalizada.

48. Esta Ponencia, que fuera publicada en la revista *Teología* 13 (1968) 135-152, será reeditada este año junto a otros dos textos –prologados por Carlos M. Galli–, en la nueva colección "Teología en camino".

49. Alude como fuentes las notas de Mons. Luis E. Henríquez y el Documento sobre Pastoral de Misiones en América Latina del encuentro de Melgar, cf. SEGUNDA CONFERENCIA (I), 147.

50. Al parecer, este grupo de obispos –McGrath, Pironio, Sales, Ruíz García, Muñoz Vega, Henríquez y Proaño–, conscientes de la gravedad del momento y de la necesidad de tomar posición en temas de fondo, concentraron sus esfuerzos en estas comisiones y recibieron la ayuda de los expertos más destacados de la Conferencia. Gustavo Gutiérrez y Pierre Bigo escribieron los borradores sobre la Paz; Gutiérrez redactó el borrador sobre la Pobreza y Hélder Câmara, Renato Poblete y Samuel Ruíz García escribieron el borrador sobre la Justicia. Según recuerda Berryman, "en Medellín los que estaban dispuestos a permanecer hasta las tres de la madrugada redactando

Latina: denunciaron la “injusticia que clama al cielo” (I, 1) como “pecado grave” (II, 1) y “violencia institucionalizada” y afirmaron el compromiso de la Iglesia con “la promoción de la paz” (II, 16), se comprometieron con “el anuncio de la liberación” y “la solidaridad con los pobres” (XIV, 7.9).⁵¹

¿Cómo se llegó, en síntesis, a los grandes temas de la II Conferencia? El tema fijado para Medellín, *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio*, expresó una voluntad de pensar y discernir la aplicación del Vaticano II en América Latina, concretamente siguiendo las orientaciones de *Gaudium et Spes* y *Populorum Progressio*. Esto llevó a un proceso reflexivo creativo que implicó afrontar la aparición de lo político en la teología y exigió el paso desde una teología del desarrollo, deudora de Lebert, a una nueva orientación teológica, latinoamericana y de la liberación, cuyo principal pionero fue Gutiérrez.⁵² Las reuniones del CELAM y la opción por el método pastoral de GS 4 en junio de 1968 resultaron decisivas para la orientación fundamental de Medellín; los Discursos de Apertura a la II Conferencia mostraron que el tema de fondo fue la preocupación por la violencia.⁵³ Al Discurso de Pablo VI respondió primero Brandao, al afirmar que no se debe aceptar la “violencia pasiva”, y luego el Documento sobre la Paz, al enunciar que *la injusticia conspira contra la paz*, que la “violencia institucionalizada”, al violar derechos fundamentales, hace nacer la “tentación de la violencia” y al exhortar a todos los miembros del pueblo cristiano a asumir la “promoción de la paz” (DM II, 1.16).⁵⁴

documentos fueron quienes finalmente los escribieron (...) no se trataba de actuar aviesamente o cosas por el estilo.” Cf. SMITH, *La teología de la liberación*, 211.

51. Cf. I. ELLACURÍA, “Violencia y cruz”, en: IV SEMANA DE TEOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE DEUSTO, *¿Qué aporta el cristianismo al hombre de hoy?*, Buenos Aires/Bilbao, Guadalupe/ Mensajero, 1969, 259-307; E. PIRONIO, “Reflexión teológica en torno a liberación”, en: *Escritos Pastorales*, Buenos Aires, BAC, 1973, 67-97.

52. Sobre este punto, ver la relectura de L. GERA, “La aparición del fenómeno político en el campo de la reflexión teológica”, en: VIRGINIA R. AZCUY; CARLOS M. GALLI; MARCELO GONZÁLEZ (Comité Teológico Editorial), *Escritos teológico-pastorales de Lucio Gera. I. Del Pre-Concilio a la Conferencia de Puebla (1956-1981)*, Buenos Aires, Ágape/Facultad de Teología UCA, 2006, 567-577, 571ss.

53. Cf. S. SCATENA, *In populo pauperum*, 374ss; PARADA C., *Crónica del pequeño Concilio de Medellín*, 51ss; MEJÍA, “El pequeño Concilio de Medellín (I)”, *Criterio* 1550 (1968) 651-653, 652.

54. “Los tres discursos del papa Pablo VI fueron dirigidos con precisión en contra de la «revolución» y fueron aplastantes” (...) “las conclusiones finales de esa segunda conferencia gene-

4. Los grandes temas y el discernimiento teológico-pastoral de los signos

4.1. Visión sistemática de los grandes temas de Medellín

Sin una pretensión exhaustiva –que excede las posibilidades de este estudio–, me interesa presentar un panorama de aquellos contenidos que resultaron claves en el proceso de formulación definitiva de los Documentos Finales. La opción pastoral de Medellín condujo a una lectura creyente de la realidad latinoamericana: “estamos en una nueva era histórica (que) exige claridad para ver, lucidez para diagnosticar y solidaridad para actuar (...) hemos realizado un esfuerzo para descubrir el plan de Dios en los «signos de nuestros tiempos»” (MM 3). El horizonte temático general estuvo marcado por *Populorum Progressio*;⁵⁵ la meta era el desarrollo integral y la pregunta que seguía era el *cómo* lograrlo, lo cual pedía un discernimiento en un contexto difícil. En este marco surgieron los temas que marcaron el momento histórico, sus debates y sus textos: el desarrollo y la justicia, la paz y la no-violencia –en el contexto de la violencia establecida y tentación de la violencia como respuesta–, la educación y la liberación.

–*El desarrollo es el nuevo nombre de la paz* (PP 87). Con esta cita se abre el Documento sobre la Paz, mostrando la proximidad y afinidad de Medellín con la *Populorum Progressio* de Pablo VI, en el tema del desarrollo integral de los pueblos: “si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, el subdesarrollo, con características propias en los diversos países, es una injusta situación promotora de tensiones que conspiran contra la paz” (MD II,1). La situación de injusticia representa una amenaza contra la paz, en las diversas formas de marginalidad, desigualdad, frustración y presión, tanto en el ámbito del colonia-

ral del episcopado latinoamericano, conocido como la Conferencia de Medellín, constituye la respuesta de los obispos latinoamericanos al papa Pablo VI”, cf. S. GOTAY, *El pensamiento cristiano revolucionario*, 62-63.

55. Un testimonio elocuente sobre el valor de estos documentos, aunque se refiere directamente al tema de la no-violencia, es el de Dom H. CÁMARA, “Acción no-violenta en América Latina”, *Mensaje XVII*, 174 (1968) 579-583: “los documentos providenciales para una visión clara son entre otros: GAUDIUM ET SPES, las Conclusiones de Mar del Plata y, especialmente *Populorum Progressio*”, 580. También GUSTAVO GUTIÉRREZ recordó la prioridad de este último documento en “Desarrollo: nuevo nombre de la paz. A los treinta años de la *Populorum Progressio*”, 453.

lismo interno como externo y entre los países de la región (II, 2-13). La injusticia constituye la negación de la paz (II, 14) y exige afrontar la violencia que genera: “la violencia constituye uno de los problemas más graves que se plantean en América Latina” (II, 15). La paz, para no ser ilusoria, exige “crear un orden social justo” y “es una tarea eminentemente cristiana” (II, 20).

- *La acción de la no violencia en América Latina*. Es la respuesta a la “tentación de la violencia” (PP 30; MD II, 16); la propuesta de la paz significa un compromiso *activo* de construcción de la justicia. Hélder Câmara sostiene que la injusticia despierta “una tentación de radicalismo y de violencia” ante la imposibilidad de salir del subdesarrollo, “una tentación grave” por la responsabilidad e indiferencia de los poderosos, que nos lleva a intentar una “acción no-violenta” por tres razones: arrancar de la violencia a las personas cuya paciencia encuentra un límite; presionar de forma legítima y democrática; proceder a la acción no-violenta para no quedar en la vaguedad.⁵⁶ Respondiendo al *cómo*, Dom Hélder agrega: “para liberarnos de la violencia instalada, sin recurso de violencia armada, sólo basta la acción positiva, audaz, dinámica y eficaz de la no-violencia”, que debe acompañarse de formación y coordinación.⁵⁷

- *La realidad de la violencia y su reflexión teológica*. La temática de la paz surge en Medellín como respuesta a la crítica situación de violencia que marcaba la realidad de América Latina a fines de los años sesenta.⁵⁸ No es casual que en los dos acontecimientos de mayor importancia del momento, la Asamblea General del Consejo Mundial de Iglesias en Upsala⁵⁹ y la Conferencia de Medellín se haya observado la presencia dominante del tema de la violencia. El magisterio no poseía todavía una elaboración teológica sobre esta temáti-

56. El texto corresponde a una conferencia canadiense sobre “La Iglesia y el mundo”, dada en Montreal (Canadá), 26-29 de mayo de 1968. Cf. DOM H. CÁMARA, “Injusticia a escala mundial”, en: *Para llegar a tiempo*, Salamanca, Sígueme, 1971, 13-23, 17.

57. H. CÁMARA, “Acción no-violenta en América Latina”, 580-581. El texto fue escrito en abril de 1968.

58. Por esos años, afirma Ignacio Ellacuría que “si la violencia es omnipresente en la vida humana en todos los lugares, no hay duda que es en el Tercer Mundo donde se presenta hoy con mayor urgencia”. I. ELLACURÍA, “Violencia y cruz”, 262.

59. Cf. L. ACEBAL MONFORT, “Upsala 1968: Asamblea General del Consejo Mundial de las Iglesias”, *Mensaje XVII*, 173 (1968) 500-506.

ca; la referencia en este punto era sin duda la PP, tanto en su fórmula sobre *la injusticia que clama al cielo* que resumía muy bien el estado de violencia en que se encontraba la mayoría de la humanidad (cf. DM II, 1) como con respecto a la *tentación de la violencia que debía ser superada* (cf. PP 30). En la fase preparatoria a Medellín, se hablaba en realidad de dos violencias: una radical, menos visible e interpretada como injusticia, y otra derivada, interpretada como resistencia frente a la violencia que se opone a la dignidad humana;⁶⁰ el punto dilemático, en la II Conferencia, fue el relativo a la “insurrección revolucionaria” (PP 31),⁶¹ que Pablo VI omitió en sus discursos al mismo tiempo que condenó la violencia y la revolución sin distinguirlas. Por su parte, el Documento sobre Paz diferenció entre la “violencia institucionalizada” (DM II, 16) y la reacción ante ella como “tentación de la violencia” (II, 16) y se comprometió claramente a la “promoción de la paz”.

Por la complejidad del tema, luego de Medellín siguió su clarificación: Pablo VI y el Cardenal Lercaro insistieron en la esencia del cristianismo y la redención cristiana; en un sentido semejante, Ellacuría habló de “la redención de la violencia”.⁶² En Medellín, se destacó el aporte de Pierre Bigo, retomando la enseñanza pontificia, profundizándola y dando sus puntos de vista sobre el debate en la II Conferencia:

“¿Por qué, en estas condiciones no quiso aludir a la eventualidad de una insurrección legítima en el caso de «tiranía»? Quizás porque algunos comentarios de su encíclica, contra el sentido obvio del texto, citando solamente el famoso inciso (salvo en caso de tiranía) y olvidando todo el resto), habían presentado sus palabras como un permiso dado y casi una invitación a la violencia. Para

60. Cf. I. ELLACURÍA, “Violencia y cruz”, 263-264. En declaraciones a *Noticias Aliadas*, Mons. Brandao afirmó que se generalizaba el tema de la violencia, que la teología del desarrollo se estaba transformando en teología de la revolución cediendo el paso a la guerrilla y que muchos no distinguían “la revolución social en el sentido de renovación de estructuras anticuadas, a través de criterios evolutivos, enérgicos sí, pero bien planificados, de la revolución armada, sin objetivos muy claros, que exige, en nombre de los males actuales, la violencia, el odio, la persecución, la muerte”. Cf. *Boletín del CELAM* 2,8 (1968) 12.

61. El texto completo de la *Populorum Progressio* afirma: “Sin embargo ya se sabe, la insurrección revolucionaria –salvo en caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del país– engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor”. G. FARRELL sintetizó así la enseñanza de la PP 31: “Pablo VI se define por la reforma y contra la revolución”, cf. *Doctrina Social de la Iglesia*, 132.

62. I. ELLACURÍA, “Violencia y cruz”, 289ss.

evitar este contrasentido, Pablo VI prefirió no hablar del caso excepcional que mencionaba su encíclica”.⁶³

Bigo aclaró que “insurrección revolucionaria”, literalmente levantamientos y sediciones, se distinguía de “violencia”, que podía significar revolución armada o guerra civil.⁶⁴ También el Cardenal Pironio retomó la cuestión en esos años, al clarificar cómo debía entenderse el concepto bíblico-teológico de liberación:

“El tema de la liberación no es nuevo, tampoco es meramente profano o temporal, mucho menos es un tema que incite a la violencia. En sí mismo es hondo y pacificador, como la reconciliación obrada por la donación dolorosa de la cruz (...) La liberación no supone la violencia. Al contrario, la rechaza. La única violencia que se pide es la del reino y del perfecto ejercicio de las bienaventuranzas. En este sentido se desfigura totalmente el concepto de liberación (y sus exigencias en los Documentos episcopales de Medellín) cuando se la confunde con la revolución violenta o la justificación de las guerrillas. Nadie puede escudarse en Medellín para sembrar el caos. Tampoco nadie puede acusar a Medellín de haber provocado la violencia. Ni directa ni indirectamente”.⁶⁵

-*Surgimiento del tema de la liberación.* En América Latina, se empieza a utilizar la noción desde 1964, pero sin tomar conciencia de su pleno sentido político.⁶⁶ Cuando el “Mensaje de los obispos del Tercer Mundo” (1966) y Medellín (1968) usan el concepto en sentido político –liberación de la estructura del dominio neocolonial–, la cuestión queda definitivamente planteada.⁶⁷ El paso de una teología *del desarrollo* a una teología *de la liberación* en la fase preparatoria debe referirse a la XI Asamblea del CELAM en Lima (1967) y, muy probablemente, a la pre-

63. P. BIGO, “Enseñanza de la Iglesia sobre la violencia (“Populorum Progressio” - Bogotá - Medellín)”, *Mensaje XVII*, 174 (1968) 574-578, 577.

64. Cf. P. BIGO, “Enseñanza de la Iglesia sobre la violencia”, 575; Dom Hélder habló de “revolución pacífica”.

65. E. PIRONIO, “Reflexión teológica en torno a liberación”, en: *Escritos Pastorales*, Buenos Aires, BAC, 1973, 67-97, 67.70.

66. Paulo Freire lo utiliza como fundamento del método: concientización es correlativa a liberación.

67. En su escrito de 1971, Dussel aclara que el modo de entender lo político en la teología de la liberación es diferente a como se entiende en la teología política en Europa: allí lo político de la teología es la consideración social del dogma más la dialéctica crítico-liberadora en el plano nacional de Iglesia-mundo; aquí se percibe la dialéctica opresor-oprimido en el nivel internacional y la función profético-crítico-liberadora de la teología con respecto a la masa oprimida. Cf. E. DUSSEL, “Sentido teológico de lo acontecido desde 1962 en América Latina”, *Nuevo Mundo* 2 (1971) 187-204, 198.

sencia de Gustavo Gutiérrez en esa reunión.⁶⁸ El fervor revolucionario en América Latina era innegable y el lenguaje no estaba del todo clarificado; sólo lentamente y sobre todo en Bogotá y Medellín se irá encontrando la expresión adecuada y la claridad doctrinal para ese momento histórico.⁶⁹ La Conferencia de Medellín asume el tema y el lenguaje liberacionista claramente: “en la Historia de Salvación la obra divina es una acción de liberación integral y de promoción del hombre” (DM I, 4), “la toma de conciencia de esta misma situación [el subdesarrollo] provoca en amplios sectores actitudes de protesta y aspiraciones de liberación” (X, 2) y, al hablar de la realidad latinoamericana de la pobreza: “un sordo clamor brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte” (XIV, 2).

4.2. Medellín como discernimiento teológico-pastoral de los signos

Lo escrito por Marie-Dominique Chenu al concluir el Vaticano II resultó profético para América Latina: “la expresión [signos de los tiempos] tiende hoy día, de manera bastante sensacional, a convertirse en una de las categorías fundamentales de la teología emergente, para definir particularmente las relaciones de la Iglesia y del mundo”.⁷⁰ Al seguirse, en Medellín, las perspectivas pastorales del Concilio, se optó por el método pastoral de lectura de los signos de los tiempos en orden a orientar la tarea de la Iglesia en América Latina:⁷¹ “es el momento de inventar con imaginación creadora la acción que corresponde realizar, que habrá de ser llevada a término con la audacia del Espíritu y el equilibrio de Dios”.⁷² En

68. Gustavo Gutiérrez recién explicitará el sentido político de la liberación en un trabajo titulado “Hacia una teología de la liberación” que aparece en 1969 en el Servicio de Documentación de la JESI (Montevideo) y en 1970 se reproduce casi igual en Lima. Cf. E. DUSSEL, “Sentido teológico de lo acontecido desde 1962 en América Latina”, 196.

69. Sin duda, otro estudio de referencia en este punto es el de LUCIO GERA, “Evangelización y promoción humana”; en: V. R. AZCÚY; J. C. CAAMAÑO; C. M. GALLI (Comité Teológico Editorial), *Escritos Teológico-Pastorales de Lucio Gera. II. De la Conferencia de Puebla a nuestros días (1982-2007)*, Buenos Aires, Ágape/Facultad de Teología UCA, 2007, 297-364.

70. M.-D. CHENU, “Los signos de los tiempos”; en: C. SCHICKENDANTZ (ed.), *A 40 años del Concilio Vaticano II. Lecturas e interpretaciones*, Córdoba, EDUCC, 2005, 83-101, 85. Sobre mi comprensión de los signos de los tiempos y su interpretación, ver el artículo citado en nota 2.

71. En este sentido, SCATENA habla de la “consagración” de un método, cf. *In populo pauperum*, 476ss.

72. SEGUNDA CONFERENCIA (II), 41.

los Documentos Finales, se afirma que la “evangelización debe estar en relación con los «signos de los tiempos», no puede ser atemporal ni histórica” (DM VII, 13); se habla de “una pedagogía basada en el discernimiento de los signos de los tiempos en la trama de los acontecimientos” (DMX, 13). En los textos, las categorías teológicas “aspiraciones” (humanas) y “tarea” (eclesial), “parecen *depender de la expresión «signos de los tiempos», condensarse en la de «liberación» y multiplicarse en otras tantas que, abarcando los campos de la antropología, la cristología y la moral, dan relieve a los nuevos aspectos en que el hombre latinoamericano debe hoy pensar y vivir su existencia cristiana”*.⁷³ Como señaló Eduardo Pironio, los signos de los tiempos en América Latina deben interpretarse en un horizonte salvífico, en la doble perspectiva de una esperanza fundamental a ser reafirmada y una real situación de pecado a ser vencida.⁷⁴

¿Qué signos había que discernir? Para Pablo VI, el mayor signo de los tiempos que interpelaba a la Iglesia del Concilio era la transformación del mundo contemporáneo, con sus notas de transición, perplejidad, contradicción y angustia. Bajo su orientación, la II Conferencia de Medellín, se propuso en 1968 el tema de *la Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio Vaticano II: “América Latina está evidentemente bajo el signo de la transformación y el desarrollo”* (MI 4). McGrath señaló en su Ponencia: “cualquiera diría, a primera vista, que el gran signo de los tiempos en nuestro continente es la preocupación por el desarrollo; y tendría razón. Pero este es un signo compuesto, resultado de los otros que hemos señalado [el cambio, la valorización de lo personal y lo temporal y el enfoque mundial] y solo comprensible a la luz de ellos”.⁷⁵ Los Documentos de Medellín afirman tanto el orden social como lugar donde se expresan los signos de los tiempos, como la necesidad de reflexión continua sobre la realidad para poder leer los signos (cf. DM VII, 13; XI, 26).

Por lo visto en el proceso que llevó a la temática de la II Conferencia, el discernimiento realizado en Medellín es una profundización de la lectura ya realizada en el Vaticano II: “A la luz de la fe que

73. E. BRIANCESCO, “Medellín: Un caso de teología y pastoral”, *Teología* 15-16 (1969) 189-227, 200.

74. E. PIRONIO, “Interpretación cristiana de los signos de los tiempos en América Latina”, 138.

75. M. MCGRATH, “Los signos de los tiempos en América Latina hoy”, en: SEGUNDA CONFERENCIA, (I), 73-100, 97.

profesamos como creyentes, hemos realizado un esfuerzo para descubrir el plan de Dios en los «signos de los tiempos». Interpretamos que las aspiraciones y clamores de América Latina son signos que revelan la orientación del plan divino operante en el amor redentor de Cristo que funda estas aspiraciones en la conciencia de una solidaridad fraterna” (MM 3). Pero el contexto histórico fue distinto al conciliar y esto determinó también la necesidad de un juicio particular. El dilema o punto crítico de Medellín –afirmó Lucio Gera– no estuvo tanto en el discernimiento del signo distintivo de *aquellos* tiempos, el subdesarrollo, sino en el discernimiento de la aspiración a la justicia y los caminos para lograrla como impulsos del Espíritu. Se exigía una sabiduría hecha de experiencia histórica, una prudencia política o sabiduría pastoral, que pudiera llegar a un juicio práctico sobre las decisiones oportunas.⁷⁶

¿Qué significó realizar un discernimiento teológico-pastoral? Ante todo se debe subrayar que este discernimiento supuso/supone siempre una apertura a la acción del Espíritu, *para orientar las tareas de la Iglesia en clave de conversión y servicio* (cf. MM 6); una atención prestada al Espíritu en la escucha de las aspiraciones humanas en la situación latinoamericana: “no podemos dejar de interpretar este gigantesco esfuerzo por una rápida transformación y desarrollo como un evidente signo del Espíritu que conduce la historia de los hombres y de los pueblos hacia su vocación” (MI 4). Lo que se intentó tuvo que ver con una lectura en la historia concreta de los signos salvíficos de Dios y con una actitud que significaba “estar constantemente en la lectura, nunca acabar de definirla, nunca fijarla (...) es el tema del discernimiento; no en vano se cruza el tema de los signos de los tiempos, que obliga a un discernimiento constante, y no en vano los signos se leen sobre todo en el acontecer, no sólo en las estructuras”.⁷⁷ Discernir los signos de los tiempos implica identificarlos e interpretarlos, interpretar en ellos los signos de Dios

76. Cf. L. GERA, “Teología de los procesos históricos y de la vida de las personas”, en: V. AZCÚY; J. C. CAAMAÑO; C. GALLI, *Escritos Teológico-Pastorales de Lucio Gera II*, 869-890, 888s. Gera se refiere aquí al *cómo* antes mencionado por Mons. Brandao (ver punto 2).

77. L. GERA, “San Miguel, una promesa escondida”, en: V. AZCÚY; J. C. CAAMAÑO; C. GALLI, *Escritos Teológico-Pastorales de Lucio Gera II*, 271-295, 286s. Si bien el texto se refiere a San Miguel como aplicación de Medellín, también sirve para entender lo ocurrido en la II Conferencia.

para lo cual se requiere la fe, que orienta a una interpretación escatológica de la historia:⁷⁸ el discernimiento teológico-pastoral, con la luz de la fe, se confronta con la historia y se torna profecía, es decir, abre paso hacia el futuro, trata de detectar aquellos movimientos y acontecimientos históricos que en el presente son pre-anunciadores del futuro, se concentra en los signos del tiempo presente. La profecía del discernimiento descubre los gérmenes de vida y desenmascara la muerte, muestra lo escatológicamente viable y juzga sobre las alternativas de acción, no con pesimismo sino apelando a un futuro de esperanza. La profecía, como teología histórica y pastoral, intenta discernir el tiempo e interpretar sus signos (cf. Lc 12,54; Mt 16,3) a la luz del futuro absoluto inaugurado por Jesucristo.⁷⁹ En Medellín, este discernimiento significó no sólo reconocer los signos de aquellos tiempos latinoamericanos, sino dirimir los caminos de acción en esas circunstancias históricas particulares: “si el cristiano cree en la fecundidad de la paz para llegar a la justicia, cree también que la justicia es una condición ineludible de la paz” (M II, 16).

A cinco años de Medellín, Eduardo Pironio se refirió a la página decisiva que el Espíritu había escrito a través de los obispos y advirtió que una simple lectura de los documentos no alcanzaba a penetrar *lo que el Espíritu dice a las Iglesias* (cf Ap 2, 17).⁸⁰ Puso en evidencia las dificultades en la comprensión del documento y afirmó que el discernimiento realizado necesitaba continuarse y completarse por el camino de la conversión y del compromiso: “ser fieles a Medellín exige interpretar y asumir *su espíritu* (...) enfrentarlo *con lo cotidianamente nuevo de la historia* (...) no quedarnos en una incompleta o literal interpretación de sus escritos”.⁸¹ También sugirió la perspectiva de la fe para reinterpretar y recrear sus Conclusiones en un trabajo conjunto de obispos y teólogos, por la proyección profética con la cual fueron escritas.

78. Cf. L. GERA, “Reflexión”, en: V. AZCUY; C. GALLI; M. GONZÁLEZ, *Escritos Teológico-Pastorales de Lucio Gera I*, 579-603, 588ss.

79. Cf. C. M. GALLI, “La teología como ciencia, sabiduría y profecía. Palabras en el inicio del Decanato 2002”, *Teología* 79 (2002) 181-192, 191ss.

80. Cf. MONS. E. F. PIRONIO, *En el espíritu de Medellín. Escritos Pastorales Marplatenses II*, Buenos Aires, Editora Patria Grande, 1976, 45ss.

81. E. PIRONIO, *En el espíritu de Medellín*, 49-50.

5. Algunas conclusiones abiertas

Más allá de los temas de los Documentos Finales, ¿podría hablarse de grandes temas o *el* tema de Medellín? No es fácil dar una respuesta a este interrogante; pero se puede apuntar al resultado de un proceso complejo, tenso y creativo, vinculado al nacimiento de una “conciencia profética”, a un “nuevo pentecostés” en la Iglesia de América Latina.⁸² Posiblemente, algo de esto ya estaba en el motivo que impulsó a Mons. Larraín a promover la reunión de la II Conferencia⁸³ y tuvo que ver con los comentarios de este tenor al concluir Medellín: “casi todos los documentos tienen una referencia social, una preocupación por la evangelización de los más pobres”.⁸⁴

Hay indicios para pensar que la “aplicación del Vaticano II” se concretizó, al menos en parte, en una “aplicación de *Populorum Progressio*”;⁸⁵ se observan desplazamientos en el punto de referencia: del deseo de una aplicación nacional del Vaticano II a una continental y, de ésta, a una búsqueda de los episcopados por “aplicar Medellín”,⁸⁶ como lo confirma la XII Asamblea del CELAM. Cabe preguntarse, en este contexto, si alcanza la palabra “aplicación” del Concilio o si se debe profundizar la línea de la “recepción”: “Medellín implica una voluntad de concreción del Concilio. Un esfuerzo por leer el Concilio, lo cual equivale no simplemente a *aplicarlo* sino a *reinterpretarlo*”.⁸⁷ Lo creativo de la recepción queda expresado por Mons. McGrath:

82. Cf. J. LANDÁZURI RICKETTS, “Discurso Oficial de Clausura”, *Boletín del CELAM* 2,13 (1968) 12-13.

83. En su carta al Card. Confalonieri, Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, Larraín expresa: “No se trata de repetir la Reunión de Río de Janeiro (...) sino de encontrar una fórmula, después de diez años de experiencia, que haga que las conclusiones a que se llegue en esta reunión, encuentren en los diversos países, entre las instituciones y los organismos católicos del continente, más resonancia y correspondencia.” “Antecedentes de la II Conferencia”, en: *Boletín del CELAM* 2,6 (febrero 1968) 5.

84. J. MEJÍA, “El pequeño Concilio de Medellín (II)”, 688.

85. Primero, la conformación del Movimiento *Populorum Progressio* y el Manifiesto de su I Encuentro *aplicando la enseñanza sobre “insurrección revolucionaria”* al invitar a la revolución a fines de enero de 1968; luego, la visita a América Latina del Card. Roy, presidente de la Comisión Justicia y Paz, a fines de febrero del mismo año, “para dar mayor impulso a la aplicación de la encíclica «Populorum Progressio» y a las Conclusiones de la Asamblea Extraordinaria del CELAM en Mar del Plata”. Cf. *Boletín del CELAM* 1, 3 y 4 (nov. y dic. 1967) 5; 2, 6 (febrero 1968) 14.

86. Cf. E. DUSSEL, *Historia de la Iglesia en América Latina*, 226.237.

87. L. GERA, “Apuntes para una interpretación de la Iglesia argentina”, en: AZCUY; GALLI; GONZÁLEZ, *Escritos Teológico-Pastorales de Lucio Gera I*, 501-565, 513.

“Con frecuencia nos hemos preguntado en América Latina qué es lo que América Latina había recibido del Concilio. Creo que también podemos preguntarnos qué es lo que América Latina aportó al Concilio. América Latina hizo un inmenso aporte al Concilio. Aportó el conocimiento de sus problemas; aportó la toma de conciencia de esa parte del mundo subdesarrollado que está en gran medida habitada por católicos; y aportó las experiencias pastorales y sociales de los últimos treinta años hacia una solución de sus problemas siempre más intensos. Todo esto fue de gran valor e hizo progresar al Concilio en el sentido de una profundización teológica”.⁸⁸

Finalmente, ¿Medellín es el resultado de un discernimiento de los signos de los tiempos latinoamericanos? Las orientaciones del DB, las Ponencias de McGrath y Pironio en la apertura de la II Conferencia, junto al método ver-juzgar-obrar que estructura cada uno de los Documentos Finales hablan en este sentido; pero, además, la “dinámica propia”, el “nuevo estilo”, el “nuevo período de la historia”, que se inician al afrontar el tema de Medellín. El Cardenal Landázuri lo resumió muy bien en la Clausura de la Conferencia:

“La acción del Pueblo de Dios sobre las estructuras –rasgo de una pastoral con viva conciencia el Reino de Dios– está regida por este gran signo de los tiempos que con palabras como «desarrollo», «integración», está increpando al mundo con la afirmación rotunda del Señor: «Porque tuve hambre y no me disteis de comer»”.⁸⁹

A partir de Medellín, la recepción del Concilio en América Latina se entrecruza con la recepción de la misma Conferencia de Medellín –en las Conferencias de Puebla, Santo Domingo y Aparecida– y en la vida de todo el Pueblo de Dios. Lo importante a señalar es que, como toda recepción, ella es una tarea inacabada, siempre abierta a reapropiarse y profundizarse, mediante la renovación y el discernimiento.⁹⁰ La vigencia de una teología de los signos de los tiempos latinoamericanos, cuya práctica de discernimiento pastoral tuvo sus inicios en Medellín, nos invita a renovar la profecía y el compromiso.

VIRGINIA R. AZCUY
02.02.12/23.02.12

88. M. McGRATH, “Un nuevo método de pastoral de la Iglesia”, 136.

89. J. LANDÁZURI RICKETTS, “Discurso Oficial de Clausura”, 13.

90. Cf. H. J. POTTMEYER, “Hacia una nueva fase de recepción del Vaticano II. Veinte años de hermenéutica del Concilio”, en: G. ALBERIGO; J.-P. JOSSUA, *La recepción del Concilio Vaticano II*, 49-67, 65.